



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	13	Periodo: 11 de Mayo de 2022 a 10 de Junio de 2022		
Contrato No.:	CD-12-2020-2435				
Nombre del supervisor:	RAFAEL LAFONT DE SALES				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro: Contrato Interadministrativo
Nombre del contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.				
No. de identificación del contratista:	NIT. 800.091.140-4				
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
Plazo:	Hasta el 30 de Junio de 2022				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):	202101615 de 11/05/2021				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202104095 de 11/05/2021				
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	11/05/2021	Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)		Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)					
Prorroga No. 1	15/12/2021				
Prorroga No. 2					
Prorroga No. 3					



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-10108315	11/05/2021	31/10/2022
Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101088315	11/05/2021	31/10/2022
Anticipo:	NA			
Pago anticipado:	NA			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	NA			
Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-10108315	11/05/2021	30/06/2025
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO	85-40-101047120	11/05/2021	30/06/2022
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4.

5. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$124.465.686.891,00
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$124.465.686.891,00
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$
Porcentaje del anticipo:	\$	\$
Porcentaje del pago anticipado:	\$	\$
Valor ejecutado del contrato (1):		\$ 12.494.410.875,72
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 111.971.276.015,28



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

(1) Valor Actas suscritas del Contrato a la fecha de corte del presente informe:

FECHA	DESCRIPCIÓN	FACTURA / CUENTA COBRO	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO ACTAS	PORCENTAJE ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
	TOTAL CONTRATO					\$ 124.465.686.891,00
21/06/2021	ACTA PARCIAL No. 1 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-79	\$ 484.000.000,00	\$ 484.000.000,00	0,39%	\$ 123.981.686.891,00
2/09/2021	ACTA PARCIAL No. 2 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-142	\$ 726.000.000,00	\$ 1.210.000.000,00	0,97%	\$ 123.255.686.891,00
3/03/2022	ACTA DE TRANSFERENCIA No. 1	C.C. No. 1426	\$ 1.706.832.202,00	\$ 2.916.832.202,00	2,34%	\$ 121.548.854.689,00
16/03/2022	ACTA PARCIAL No. 3 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-198	\$ 720.000.000,00	\$ 3.636.832.202,00	2,92%	\$ 120.828.854.689,00
24/03/2022	ACTA DE TRANSFERENCIA No. 2	C.C. No. 1448	\$ 1.431.299.483,00	\$ 5.068.131.685,00	4,07%	\$ 119.397.555.206,00
18/04/2022	ACTA PARCIAL No. 4 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-210	\$ 62.000.000,00	\$ 5.130.131.685,00	4,12%	\$ 119.335.555.206,00
18/04/2022	ACTA DE TRANSFERENCIA No. 3	C.C. No. 1449	\$ 1.467.447.564,00	\$ 6.597.579.249,00	5,30%	\$ 117.868.107.642,00
18/05/2022	ACTA DE TRANSFERENCIA No. 4	C.C. No. 1468	\$ 5.834.831.626,72	\$ 12.432.410.875,72	9,99%	\$ 112.033.276.015,28
18/05/2022	ACTA PARCIAL No. 5 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-217	\$ 62.000.000,00	\$ 12.494.410.875,72	10,04%	\$ 111.971.276.015,28

6. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	NO APLICA
7. CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL (Persona Jurídica) Fecha (dd-MM-yyyy):	19 de Mayo de 2022

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

• En el cumplimiento a la cláusula segunda-ALCANCE DEL OBJETO, se encuentran en ejecución los siguientes contratos:

- **Contrato EDU-561-2021** “INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”
 - Fecha de suscripción del contrato EDU-561-2021: 21 de julio de 2021
 - Fecha de inicio: 1 de Septiembre de 2021



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

En fecha 20 de Diciembre de 2021 se suscribió la Prorroga No. 1 al contrato.

- Fecha de terminación: 30 de Junio de 2022

- **Contrato EDU-566-2021** “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”.

- Fecha de suscripción del contrato EDU-566-2021: 23 de julio de 2021
- Fecha de inicio: 1 de Septiembre de 2021

En fecha 20 de Diciembre de 2021 se suscribió la Prorroga No. 1 al contrato.

- Fecha de terminación: 30 de Junio de 2022

- **Contrato EDU-783-2021** “INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”.

- Fecha de suscripción del contrato EDU-783-2021: 25 de octubre de 2021
- Fecha de inicio: 29 de noviembre de 2021.

En fecha 20 de Diciembre de 2021 se suscribió la Prorroga No. 1 al contrato.

- Fecha de terminación: 30 de Junio de 2022

- **Contrato EDU-784-2021** “INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”.

- Fecha de suscripción del contrato EDU-784-2021: 25 de octubre de 2021
- Fecha de inicio: 29 de noviembre de 2021



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

En fecha 20 de Diciembre de 2021 se suscribió la Prorroga No. 1 al contrato.

- Fecha de terminación: 30 de Junio de 202

- Solicitudes de ampliación del plazo de los contratos derivados:

Solicitud de prórroga presentada por la empresa EDUBAR S.A. mediante Oficio IP-00573, radicado EXT-QUILLA-22-108678 en fecha 10 de junio de 2022, el cual presenta como justificación para la ampliación del plazo de los contratos derivados, situaciones ajenas a la voluntad de las partes, que a continuación se relacionan:

1. Proyecto de Ecoparque UF1 Distrito Familiar:

1.1. Es cierto que, el Contratista adquirió en China el suministro de los herrajes, platinas y tornillerías necesarios para la construcción de las plataformas en acero inoxidable.

1.2. Que la situación referente a la entrega oportuna de las mercancías objeto del comercio exterior a causa de la crisis de contenedores, es un hecho real, lo cual ha sido reportado por todos los medios de comunicación, por lo que esta situación efectivamente está afectando el proyecto ante la demora en la entrega oportuna de los insumos que se requiere para la ejecución en la ciudad de Barranquilla.

1.3. Que de acuerdo con los ajustes y/o modificaciones que hubo que realizarles a los diseños ante las condiciones encontradas al momento de replantear el proyecto, condiciones que fueron estudiadas por parte de la entidad contratante y por el Consultor del proyecto durante el mes de marzo/22, emitiendo el aval al ajuste, por lo que durante este tiempo que se empleó para definir este ajuste, no fue posible iniciar el proceso de corte de pilotes e instalación de tacos, riostras y vigas laminadas.

1.4. Que ante el pronunciamiento que hizo la Autoridad Ambiental respecto a la ubicación de la zona de parqueadero, la cual estaba dentro de una zona ambientalmente protegida, hubo la necesidad de plantear una nueva ubicación de la zona del parqueadero. Esta modificación implicó el traslado de la zona del parqueadero hacia la zona colindante con la Estación III lo que obligó al cambio de los diseños estructurales, arquitectónicos y de redes hidrosanitarias, generando esto retrasos en la programación de obra.

1.5. Que a la fecha no se encuentra firmado el convenio interadministrativo entre el distrito y la Concesión Costera, trámite que aún se encuentra en la ANI, lo que no ha permitido iniciar la intervención en la vía para la construcción del carril de desaceleración, el andén y la ciclorruta.

1.6. Que ante lo descrito por el Contratista y ante el hecho que nos encontramos treinta y nueve (39) días de vencerse el plazo contractual vigente, se hace necesario prorrogar el plazo contractual por el tiempo solicitado (10 meses) con el fin de prevenir la paralización del proyecto y poder así



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

cumplir con el objeto contractual, para lo cual el Contratista presente el Cronograma de Obra y el Programa de Inversiones ajustado a este nuevo plazo.

1.7. Que la prórroga de diez (10) meses permitirá que el Contratista pueda tener una programación acorde a las entregas insumos y rendimientos de la obra.

1.8. Que al ampliarse el plazo al Contrato de Obra No. EDU-561-2021, se requiere ampliar el plazo del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021, con el fin que se garantice la supervisión de las obras ejecutadas por el Contratista en estos diez (10) meses.

2. Proyecto Tren-Tajamar:

2.1. Las necesidades evidenciadas en el sector de influencia del proyecto, tanto para la operación de este, como para garantizar la movilidad de la comunidad del sector, ha requerido de ajustes y modificación de los diseños iniciales contemplando:

2.1.1. Una línea férrea, multifuncional, que permita tanto el paso del tren, como también el acceso de vehículos de emergencia, mantenimiento, abastecimiento de carga y acceso de propietarios a los lotes del sector.

2.1.2. Cambios en los diseños del perfil longitudinal, geométrico, estructura férrea y manejo de las aguas de escorrentía, garantizando éstas por encima de la cota de inundación del proyecto, las cuales sólo hasta el mes de mayo fue posible definir con el diseñador original del proyecto, quedando la cota final en la +1.31 m.

2.1.3. Modificaciones arquitectónicas y técnicas entre el K1+400 al K2+539, a cargo del diseñador original, teniendo en cuenta los anchos variables disponibles sobre el tajamar. Estos anchos finales han obligado a reestructurar en este último kilómetro las especificaciones y dimensiones de las áreas destinadas a ciclo ruta y andén peatonal.

2.2. Las actividades programadas para la ejecución de trabajos en la ESTACION LAS FLORES, también se han visto afectadas principalmente por:

2.2.1. El ajuste a los diseños del parqueadero, el cual, de acuerdo con las modificaciones requeridas, revisión y aprobación por parte de los especialistas, no permitió su ejecución hasta el 7 de abril del 2022.

2.2.2. La cimentación de la estación las flores y del edificio administrativo no se han podido ejecutar debido a la presencia de viviendas en el predio. El Distrito viene adelantando aún la reubicación de los habitantes de dichas viviendas.

2.3. Cambios en los diseños presentados por PUERTA DE ORO de la línea de conducción de acueducto. Debido a las observaciones realizadas por parte del operador de estas redes, TRIPLE A, fue necesario el rediseño de la red de 4" a 6". Solo hasta el 27 de abril de 2022 se obtuvo la aprobación del diseño por parte del operador TRIPLE A.

2.4. Que la prórroga de diez (10) meses permitirá que el Contratista pueda tener una programación acorde a las entregas insumos y rendimientos de la obra.

2.5. Que al ampliarse el plazo al Contrato de Obra No. EDU-783-2021, se requiere ampliar el



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

plazo del Contrato de Interventoría No. EDU-784-2021, con el fin que se garantice la supervisión de las obras ejecutadas por el Contratista en estos diez (10) meses.

2. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas en los contratos derivados, discriminado por semanas.

ECOPARQUE UF1

SEMANA 1 (11/05/2022 - 18/05/2022)

- Se termino con el hincado de pilotes en el frente de tierra en módulo 32 y se comenzó el hincado en el módulo 33 pasarela de 1.5 m, completando 23 pilotes hincado durante la semana, para un acumulado de 310 pilotes hincados.



Hincado módulo 32.

- En el frente de agua, se encuentran dos frentes de trabajo, uno de estos sobre una



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

barcaza y el otros apoyado sobre el sedimento de la ciénaga. Logrando hincar en ambos frentes 52 pilotes durante la semana en los módulos 9 y 45, para un total de 399 pilotes hincados.



Hincado módulo 9.



Hincado de pilotes modulo 45

- Se inicia la actividad de cortes de pilotes en el frente de tierra (Estación III y 14).



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Corte de pilotes Estación III.

- Durante la semana, se continuaron las actividades de instalación de riostras en el frente de agua (Módulo 3) e instalación de tacos de madera (Módulo 2).



Instalación de riostras módulo 3

- En dicha semana el porcentaje de obra ejecutada es del 23.00% en comparación al porcentaje de obra programado del 79.25%, teniendo así un retraso del 56.25%.

SEMANA 2 (19/05/2022 – 25/05/2022)

- Se continuo con el hincado de pilotes en el frente de tierra (Módulo 33), en el cual se lograron 46 pilotes hincados durante la semana, logrando terminar la pasarela de 1.5 m, para un total de 317 pilotes.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Hincado módulo 33.

- Se continuo con el hincado de pilotes en el frente de agua (Módulo 9 y 45), en el cual se lograron 7 pilotes hincados durante la semana, para un acumulado de 274 pilotes hincados.



Hincado módulo 9



Hincado módulo 45





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Se continúa la actividad de instalación de riostras en el frente de agua (Modulo 6).
- Se realizaron actividades de corte de tacos de madera para el armado de la plataforma en el frente de tierra. (Estación III)



Instalación de riostras módulo 6



Corte de tacos de madera

- En dicha semana el porcentaje de obra ejecutada es del 24% en comparación al porcentaje de obra programado del 82.55%, teniendo así un retraso del 58.55%.

SEMANA 3 (25/05/2022 – 4/06/2022)

- Durante la semana en el frente de tierra se finalizó el hincado de los pilotes del módulo 33 y se comenzó el hincado de pilotes la estación la playita, logrando durante la semana 9 pilotes hincados, para un total acumulado de 326 pilotes



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

hincados.



Hincado de pilotes estación la playita

- En el frente de agua se inició el hincado en el módulo 10 y modulo 47, se logró el hincado de 18 pilotes durante la semana, para un total acumulado de 436 pilotes.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Hincado módulo 47

- Se continúa la actividad de instalación de riostras y vigas en el frente de agua (Módulo 7).



Instalación de Riostras módulo 7



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Se iniciaron las actividades de instalación de viguetas en el frente de agua (modulo 1, 2 y 3)



Instalación de viguetas módulo 1, 2 y 3.

- En dicha semana el porcentaje de obra ejecutada es del 25% en comparación al porcentaje de obra programado del 85.85%, teniendo así un retraso del 60.85%.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

SEMANA 4 (4/06/2022 – 10/06/2022)

- Durante la semana en el frente de tierra continuo el hincado de pilotes en la estación La Playita, logrando durante la semana 16 pilotes hincados, para un total acumulado de 342 pilotes hincados.



Hincado de módulo 13

- En el frente de agua se continuó de pilotes en el módulo 10 y 45. Logrando 33 pilotes hincados durante la semana, para un total acumulado de 469 pilotes hincados.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Hincado de módulo 46.



Hincado de módulo 10.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Se continúa la actividad de corte de pilotes en el frente de agua (Modulo 8).



Cortes de pilotes modulo 8.

- Se continúan las actividades de instalación de riostras y vigas en el frente de agua (Módulo 5, 6 y 7).



Instalación de riostras módulo 5,6 y 7.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Iniciaron las instalaciones de tacos de madera en la estación III.



Instalación de tacos de madera.

- En dicha semana el porcentaje de obra ejecutada es del 25% en comparación al porcentaje de obra programado del 89.15%, teniendo así un retraso del 64.15%.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

TREN TURISTICO

SEMANA 1 (11/05/2022 - 18/05/2022)

- Se continúan con las actividades de movimiento de tierra en los parqueaderos de la estación Las Flores, conformando la subrasante e iniciando los llenos con material seleccionado en un sector del parqueadero.



Compactación de subrasante en parqueadero

- Continúan las actividades de desalojo y desmonte por parte del contratista de obra de las viviendas en el sitio destinado para las obras de la estación Las Flores.



Demolición de viviendas en el lugar del proyecto.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- En dicha semana el porcentaje de obra ejecutada es del 5% en comparación al porcentaje de obra programado del 75%, teniendo así un retraso del 70%

SEMANA 2 (18/05/2022 – 25/05/2022)

- Continúan los movimientos de tierra en los parqueaderos de la Estación las flores. Se realizó la compactación de la subrasante, continuando la extracción de algunos fallos sobre ésta y en otros sectores se continua el suministro, conformación y compactación del material reemplazado.



Conformación de material de mejoramiento para terraplén en el parqueadero de la Estación Las Flores.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Extracción de fallos de la subrasante parqueadero Estación Las Flores



Suministro de material de mejoramiento.

- Se realizó el retiro y reinstalación de cercas de alambre en algunos sectores de la margen izquierda en la abscisa K0+400.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Retiro cercas de alambre

- Continúan las actividades de desalojo y desmonte por parte del contratista de obra de las viviendas en el sitio destinado para las obras de la estación Las Flores.



Demolición de viviendas en el lugar del proyecto.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- En dicha semana el porcentaje de obra ejecutada es del 6% en comparación al porcentaje de obra programado del 81%, teniendo así un retraso del 75%.

SEMANA 3 (25/05/2022 – 4/06/2022)

- Continúan los movimientos de tierra en los parqueaderos de la Estación Las Flores. Se realiza compactación de la subrasante, continúa la extracción de algunos fallos sobre ésta y en otros sectores continúa el suministro, conformación y compactación del material de reemplazo. La Retroexcavadora, remueve material de descapote y excavaciones realizadas, busca descole de escorrentía de aguas lluvias.



Colocación de material de reemplazo para terraplén de estructura de parqueadero Estación Las Flores.

- Se iniciaron las actividades de corte y figuración del acero de refuerzo para las zapatas de los muros de contención.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Figuración acero de refuerzo

- Llegada del material como reemplazo en las cimentaciones de los muros de contención, necesarios para las actividades de conformación del pedraplén.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Suministro para pedraplén.

- En dicha semana el porcentaje de obra ejecutada es del 6% en comparación al porcentaje de obra programado del 86%, teniendo así un retraso del 80%.

SEMANA 4 (4/06/2022 – 10/06/2022)

- Continúan los movimientos de tierra en los parqueaderos de la Estación Las Flores. Se realiza compactación de la subrasante, continúa la extracción de algunos fallos sobre ésta y en otros sectores continúa el suministro, conformación y compactación del material de reemplazo. Se realiza investigación de la procedencia de las aguas subterráneas encontradas en el extremo Suroriental del parqueadero, lo cual está generando un fallo en la subrasante, esto se debe al nivel freático del Rio Magdalena.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Subrasante parqueadero estación Las Flores.

- Se iniciaron las actividades de excavación y retiro de material, para la construcción de los muros de contención en la abscisa K0+400.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR



Mejoramiento con material seleccionado

- Continúan los desalojos y desmontes de las viviendas situadas en el lugar del proyecto.
- Continúa el corte, la figuración y la armada de las canastas de acero de refuerzo para las zapatas de los muros de contención.
- En dicha semana el porcentaje de obra ejecutada es del 7% en comparación al porcentaje de obra programado del 90%, teniendo así un retraso del 83%.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

- ☐ No aplica en contrato de gerencia. (Ver DESEMPEÑO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST)

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

- ☐ No aplica en contrato de gerencia. Sin embargo, se relacionan las reuniones realizadas en los contratos derivados. (Ver DESEMPEÑO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST)

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

- ☐ Se suscribió acta de comité No. 14 de Gerencia y Coordinación.

6. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

El contratista en el periodo correspondiente ha adelantado la subcontratación

Cargo	Integrante
Gerente de Proyecto	Álvaro Fernández
Profesional de Control Presupuestal y Programación	Libardo Estrada
Abogado Especialista en contratación	John Bilbao
Ingeniero Civil/Arquitecto (Supervisor Técnico)	Diego Rada
Coordinador Social	María del Carmen Argumedo
Profesional social	Érica Beltrán
Profesional Supervisor 1	Laura Movilla
Profesional Supervisor 1	Marla Mendoza

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

- ☐ No se generó correspondencia.





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

☐ No aplica.

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

III. Aspectos técnicos:

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

☐ No aplica.

2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales). (En los casos que aplique)

☐ En el numeral II Aspectos Administrativos del presente informe se incluye el registro fotográfico.

7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

IV. Aspectos ambientales:



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)

☞ Ver DESEMPEÑO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST

2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)

☞ Ver DESEMPEÑO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST

3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

☞ Ver DESEMPEÑO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST

DESEMPEÑO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST

ECOPARQUE UF1

PROGRAMA DE ATENCIÓN COMUNITARIA

- Para el periodo no se generaron PQRS referentes al proyecto.

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

- El equipo social del contratista realizó reunión de socialización del proyecto y acercamiento con la comunidad de pescadores de origen étnico que habitan en inmediaciones de la ciénaga de Mallorquín.

PROGRAMA DE MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

- Hasta la fecha no ha sido necesario realizar levantamientos de actas de vecindad, el entorno donde se desarrolla la obra se compone de vegetación y cuerpos de agua.

PROGRAMA DE CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- En este periodo el contratista realizó dos talleres medioambientales y socio afectivos enfocados a la conservación del mangle y protección de las especies terrestres y acuáticas que habitan en este ecosistema, con la comunidad.
- El contratista realizó actividades de humanización y acompañamiento a la comunidad pesquera y étnicas ubicadas en el segundo frente de obra del



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

ecoparque Mallorquín UF1.

PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

El contratista ha venido realizando los procesos de selección del personal de la zona como se muestra en la siguiente tabla:

GENERACION DE EMPLEO	
Personal Mano de Obra Calificada	6
Personal Mano de Obra No Calificada	39
Total, Personal	45

EVALUACIÓN SOCIOAMBIENTAL PEGSA

	INGENIERÍA DE PROYECTOS												
	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO SOCIOAMBIENTAL Y SST DE LOS CONTRATOS												
	Und	Valor de referencia	AÑO 2022										
Área temática			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sistema de Gestión Ambiental	%	25	78	89	94	94							
Plan de Gestión Social	%	15	63	77	90	85							
Manejo Biótico y silvicultural del proyecto	%	10	100	100	100	100							
Gestión ambiental en obra	%	25	64	76	84	84							
Gestión integral del riesgo	%	20	84	94	97	97							
Señalización y manejo de tránsito	%	5											
Calificación Total PMA	%	100	78	87	93	92							

Como podemos observar la puntuación total del desempeño socioambiental del contratista fue de 92. Resultado que establece que el desempeño del contratista durante este periodo fue ideal.





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

V. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

☒ No aplica

2. Balance financiero del contrato.

Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Conforme a la establecido en la Cláusula Tercera del Contrato:

- Valor del Contrato

(i) Costo del Proyecto			\$122.045.686.891,00
a) Proyecto ECOPARQUE UF1 – Distrito Familiar			
- Obra	\$82.464.264.620		
- Interventoría	\$ 3.974.629.750		
b) Proyecto TREN - TAJAMAR			
- Obra	\$34.080.465.796		
- Interventoría	\$ 1.526.326.725		
(ii) Contraprestación EDUBAR			\$2.420.000.000
a) Proyecto ECOPARQUE UF1 – Distrito Familiar	\$1.780.000.000		
b) Proyecto TREN - TAJAMAR	\$ 640.000.000		

Conforme a la establecido en la Cláusula Cuarta del Contrato:

(i) Costo del proyecto: Para la transferencia del valor de las obras interventoría contratadas por EDUBAR, deberá presentar a EL DISTRITO lo siguiente:

- Para el pago de las obras: Actas parciales de obra, previa entrega de informe de obra que incluya: Descripción de las actividades realizadas, registro fotográfico (antes, durante y después) y bitácora, y recibido a satisfacción por parte de la





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

interventoría de la obra y del supervisor del presente contrato. Es requisito indispensable para la firma de las Actas parciales, la presentación por parte del contratista del informe de las actividades realizadas que incluya: introducción, localización, registro fotográfico, bitácora, planos o esquemas de ubicación a que haya lugar, en forma física y magnética.

- Para el pago de la interventoría: Soportes de cobro de conformidad con a la modalidad pactada entre EDUBAR en los contratos de interventoría suscritos, los cuales deberán contener como mínimo, informe de ejecución dentro del periodo correspondiente.

(ii) Contraprestación EDUBAR:

- Un (1) primer pago correspondiente al 20% del valor de la contraprestación, por valor de \$484.000.000 IVA incluido, contra entrega de un informe de gestión donde se incluya la verificación de la zona y un cronograma para la ejecución de los proyectos Ecoparque UF1 Distrito Familiar y Tren – Tajamar.
- Un (1) segundo pago correspondiente al 30% del valor de la contraprestación, por valor de \$726.000.000 IVA incluido, una vez seleccionados los contratistas para la totalidad de los procesos licitados, lo comprenderá tanto obra, como interventoría.
- El valor correspondiente al 40% del valor de la contraprestación, por valor de \$968.00.000 IVA incluido, será pagado en cuotas mensuales de igual valor durante el plazo de los contratos derivados de los procesos de contratación.
- El valor correspondiente al 10% del valor de la contraprestación, por valor de \$242.00.000 IVA incluido, será pagado contra entrega de las actas de liquidaciones debidamente suscritas de cada uno de los contratos derivados.
- Cada pago debe estar precedido por la presentación de la correspondiente factura, informe de gestión y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

El contrato no contempla anticipo



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2. Balance financiero del contrato.

FECHA	DESCRIPCIÓN	FACTURA / CUENTA COBRO	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO ACTAS	PORCENTAJE ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
	TOTAL CONTRATO					\$ 124.465.686.891,00
21/06/2021	ACTA PARCIAL No. 1 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-79	\$ 484.000.000,00	\$ 484.000.000,00	0,39%	\$ 123.981.686.891,00
2/09/2021	ACTA PARCIAL No. 2 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-142	\$ 726.000.000,00	\$ 1.210.000.000,00	0,97%	\$ 123.255.686.891,00
3/03/2022	ACTA DE TRANSFERENCIA No. 1	C.C. No. 1426	\$ 1.706.832.202,00	\$ 2.916.832.202,00	2,34%	\$ 121.548.854.689,00
16/03/2022	ACTA PARCIAL No. 3 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-198	\$ 720.000.000,00	\$ 3.636.832.202,00	2,92%	\$ 120.828.854.689,00
24/03/2022	ACTA DE TRANSFERENCIA No. 2	C.C. No. 1448	\$ 1.431.299.483,00	\$ 5.068.131.685,00	4,07%	\$ 119.397.555.206,00
18/04/2022	ACTA PARCIAL No. 4 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-210	\$ 62.000.000,00	\$ 5.130.131.685,00	4,12%	\$ 119.335.555.206,00
18/04/2022	ACTA DE TRANSFERENCIA No. 3	C.C. No. 1449	\$ 1.467.447.564,00	\$ 6.597.579.249,00	5,30%	\$ 117.868.107.642,00
18/05/2022	ACTA DE TRANSFERENCIA No. 4	C.C. No. 1468	\$ 5.834.831.626,72	\$ 12.432.410.875,72	9,99%	\$ 112.033.276.015,28
18/05/2022	ACTA PARCIAL No. 5 CONTRAPRESTACIÓN	EDU-217	\$ 62.000.000,00	\$ 12.494.410.875,72	10,04%	\$ 111.971.276.015,28

2.1. Actas Parciales al contrato de obra Ecoparque UF1 Distrito Familiar

- **Contrato EDU-561-2021** "INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA"
- o **Valor: \$82.464.264.620**

Acta de Recibo Parcial No.	Valor
1	\$1.628.531.996,00
2	\$1.365.320.629,00
3	\$1.399.878.858,00
4	\$5.566.544.118,72
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$72.503.989.018,28



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.2. Actas Parciales al contrato de Interventoría Ecoparque UF1 Distrito Familiar

- **Contrato EDU-566-2021** “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”.
 - o **Valor \$3.974.629.750**

Acta de Recibo Parcial No.	Valor
1	\$78.300.206
2	\$65.978.854
3	\$67.568.706
4	\$268.287.508
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$3.494.494.476

2.3. Actas Parciales al contrato de obra TREN TAJAMAR

- **Contrato EDU-783-2021** “INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA”.
 - o **Valor: \$34.080.465.795**

Acta de Recibo Parcial No.	Valor
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$34.080.465.796





CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2.4. Actas Parciales al contrato de Interventoría TREN TAJAMAR

- **Contrato EDU-784-2021** "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".
 - o **Valor: \$1.526.326.725**

Acta de Recibo Parcial No.	Valor
1 (*)	\$305.265.345
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$1.221.061.380

(*) En fecha 18 de mayo de 2022, la Representante Legal de EDUBAR, Angelly Melissa Ciales Anibal y la Representante Legal del Consorcio Mallorquín, Blanca Lillyam Tabares Mesa, el otrosí modificatorio No. 1 al contrato de Interventoría No. EDU-784-2021 donde se acuerda modificar la cláusula sexta del contrato FORMA DE PAGO en la cual EDUBAR pagará a la Interventoría un primer pago del 20% del valor del contrato, equivalente a la suma de \$305.265.345 IVA incluido, previa entrega del informe de revisión de estudios y diseños del proyecto. El saldo restante, es decir, la suma de \$1.221.061.380 IVA incluido se pagará de acuerdo con el servicio prestado en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente, debidamente certificado por el supervisor del contrato.

Mediante Acta de Recibo Parcial No. 1 de fecha 31 de mayo de 2022, EDUBAR recibe el valor del 20% del valor del contrato No. EDU-784-2021, por valor de \$305.265.345.

2.5. Actas Parciales Contraprestación de EDUBAR

- o **Valor: \$2.420.000.000**

Acta de Recibo Parcial No.	Valor
Primer Pago 20% Factura EDU-79 del 22/06/2021	\$484.000.000
Segundo Pago 30% Factura EDU-142 del 28/10/2021	\$726.000.000
Pago Parcial No. 1 Ejecución Proyectos – ACTA PARCIAL 3	\$720.000.000
Pago Parcial No. 2 Ejecución Proyectos – ACTA PARCIAL 3	\$62.000.000
Pago Parcial No. 3 Ejecución Proyectos	\$62.000.000
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	\$366.000.000

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

o No aplica



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal. El pago de aportes parafiscales correspondientes al periodo en cuestión es anexado con el presente informe

2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

☐ No aplica.

2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)

☐ No aplica

3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

ECOPARQUE UF1:

- Se tiene hasta la fecha la cantidad de 342 de pilotes hincados en el frente de tierra y, además, 469 pilotes hincados en el frente de agua.
- Al corte del presente informe se iniciaron las actividades de instalación de tacos de madera en la Estación III y se continuaron las actividades de instalación de riostras y vigas en los módulos 5, 6 y 7.
- Hasta la fecha del presente informe el avance financiero de los contratos de obra e interventoría es del 12.08% y el avance financiero total del convenio es del 10.04%
- El contratista obtuvo una calificación de 92 punto en la evaluación de PMA.



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

TREN TURÍSTICO

- Se continúan los movimientos de tierra en los parqueaderos de la Estación Las flores.
 - Se iniciaron las actividades de excavación y armado de las canastas de acero para la construcción del muro de contención en la abscisa K0+400.
 - Se tiene un porcentaje de obra ejecutada del 7% hasta la fecha con un retraso del 90%, teniendo en cuenta la programación de actividades con fecha de terminación del 30 de junio de 2022.
 - Se anexa el otrosí que modifica la forma de pago del contrato de interventoría EDU-784-2021, con el fin de que el supervisor pueda validar la modificación en el contrato.
4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.
☐ No aplica
5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)
☐ No aplica
6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)
☐ No aplica.

VIII. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA ☒

NO APLICA

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio
EDU-561-2021	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	901.501.273-2	\$82.464.264.620	1/09/2021
EDU-566-2021	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN	901.502.533.-7	\$3.974.629.750	1/09/2021

Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

EDU-783-2021	CONSORCIO TREN MALLORQUÍN	901.518.821-3	\$34.080.465.796	29/11/2021
EDU-784-2021	CONSORCIO MALLORQUÍN	901.517.974-7	\$1.526.326.725	29/11/2021

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de 30/06/2022.

2. Documentos de ejecución del contrato

☐ Copia en caso de que aplique:

- a. Contrato X
- b. Acta de Inicio X
- c. Actas de suspensión
- d. Actas de reinicio
- e. Otrosíes (Prórrogas, Adiciones, Mayores Cantidades de Obra y/o Modificaciones).
 - Prórrogas X

RAFAEL LAFONT DE SALES, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 24 días del mes de junio de 2022

ING. RAFAEL LAFONT DE SALES
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA



Versión: 1
Fecha Aprobación: 30/09/2021



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. **800.091.140-4**, correspondientes a los últimos 6 meses, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2022, a solicitud del interesado.

Blanco & Blanco

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.



Blanco & Blanco

CONTADORES PÚBLICOS – NIT. 890.103.092-1

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, EN SU CALIDAD DE
REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
“EDUBAR S.A.” NIT 800.091.140-4**

CERTIFICA

Que los APORTES PARAFISCALES Y APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL a cargo de **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe S.A.**, con Nit. **800.091.140-4**, correspondientes al mes de abril de 2022, han sido registrados, declarados y pagados oportunamente por la sociedad de acuerdo con las disposiciones legales.

La presente certificación se expide a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

ALFREDO BLANCO NUÑEZ
Revisor Fiscal, T.P. 82159-T
Socio de Blanco & Blanco Ltda.



COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA	B	0	CIBANEZ@EDUBAR.COM.CO	8-1	3016978479

NUMERO PLANILLA	23238777		
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	23238777		
PAGO HASTA	DÍAS DE MORA	VALOR MORA	TOTAL A PAGAR
2022-05-10	0	\$0	\$ 83.621.900

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	14	\$ 19.834.000
COLFONDOS	5	\$ 5.318.300
PORVENIR	12	\$ 12.696.900
PROTECCION (ING+PROTECCION)	3	\$ 5.985.200
Sin AFP	4	\$ 0
Asociacion Mutual SER ESS EPS - MOV	1	\$ 16.700
Coop. de Salud y Desarrollo COOSALUD	1	\$ 1.331.300
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	6	\$ 4.051.700
EPS SURA	21	\$ 12.827.800
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 79.000
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	\$ 2.966.000
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	38	\$ 1.965.000
Caja de Compensacion Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	34	\$ 10.338.000
Sin CCF	4	\$ 0
SENA	10	\$ 2.484.900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10	\$ 3.727.100
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN		CIUDAD - DEPARTAMENTO		TELÉFONO	
NI 800091140	4	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE	B	0	VIA 40 73 290 PISO 9		8-1		3708558	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD		NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2022-04	2022-05		800091140	23238777	E	23238777	2022-05-05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$ 83.621.900

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4				34	\$43.834.400	\$0	\$0	\$0	\$43.834.400
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	\$5.318.300	\$0	\$0	\$0	\$5.318.300
PORVENIR	230301	800224808	8	12	\$12.696.900	\$0	\$0	\$0	\$12.696.900
PROTECCION	230201	800229739	0	3	\$5.985.200	\$0	\$0	\$0	\$5.985.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	14	\$19.834.000	\$0	\$0	\$0	\$19.834.000
EPS(Administradoras: 6				38	\$21.272.500	\$0	\$0	\$0	\$21.272.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	\$79.000	\$0	\$0	\$0	\$79.000
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	\$1.331.300	\$0	\$0	\$0	\$1.331.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	6	\$4.051.700	\$0	\$0	\$0	\$4.051.700
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	8	\$2.966.000	\$0	\$0	\$0	\$2.966.000
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	1	\$16.700	\$0	\$0	\$0	\$16.700
EPS SURA	EPS010	800088702	2	21	\$12.827.800	\$0	\$0	\$0	\$12.827.800
ARL(Administradoras: 1				38	\$1.965.000	\$0	\$0	\$0	\$1.965.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	38	\$1.965.000	\$0	\$0	\$0	\$1.965.000
CCF(Administradoras: 1				34	\$10.338.000	\$0	\$0	\$0	\$10.338.000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890101994	9	34	\$10.338.000	\$0	\$0	\$0	\$10.338.000
SENA(Administradoras: 1				10	\$2.484.900	\$0	\$0	\$0	\$2.484.900
SENA	PASENA	899999034	1	10	\$2.484.900	\$0	\$0	\$0	\$2.484.900
ICBF(Administradoras: 1				10	\$3.727.100	\$0	\$0	\$0	\$3.727.100
ICBF	PAICBF	899999239	2	10	\$3.727.100	\$0	\$0	\$0	\$3.727.100
	TOTAL				\$83.621.900	\$0	\$0	\$0	\$83.621.900

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 5.564.196

BLANCO NÚÑEZ

APELLIDOS

ALFREDO

NOMBRES

[Handwritten signature]



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1946

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
GRUPO SANG

M
SEXO

19-SEP-1967 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES



A-0303700-00153165-M-0005564196-00090319

0010436094A 2

3510002068

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

82159-T

ALFREDO
BLANCO NÚÑEZ
C.C. 5564196

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 213
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

FECHA 21/12/01

PRESIDENTE *[Signature]* JAIME A. HERNÁNDEZ V. 90110



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 000373

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

35EEFF76RDZF670

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que **BLANCO Y BLANCO LIMITADA** con NIT: 890103092 y Tarjeta de Registro No 13, representada legalmente por el/la señor(a) ALFREDO BLANCO NUÑEZ, SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores como PERSONA JURÍDICA según consta en la Resolución No 2 de 21/01/1993 y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

645F121F67604769

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALFREDO BLANCO NUÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5564196 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 82159-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

OTROSÍ MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-784-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLORQUÍN
IDENTIFICACIÓN: 901.517.974-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **BLANCA LILLYAM TABARES MESA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 32.464.434, en Representación de **CONSORCIO MALLORQUÍN**, identificado con NIT: 901.517.974-7, estructura plural integrada por: **TNM LIMITED**, identificado con NIT: 830.012.194-3, con un porcentaje de participación del 50%, y **BLANCA LILLYAM TABARES MESA**, con C.C.: 32.464.434, con un porcentaje de participación del 50%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la Otrosí modificadorio N° 1 al contrato de Interventoría N° **EDU-784-2021**, suscrito el día veinticinco (25) de octubre de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, al manual de contratación y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: 1.- Que el día veinticinco (25) de octubre de 2021, se suscribió Contrato de Interventoría N° **EDU-784-2021**, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." 2.- Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 3.- Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$1.526.326.725.00)** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. 4.- Que la **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO**, se estableció de la siguiente manera: **EDUBAR S.A.** pagará al contratista de acuerdo con el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente, debidamente certificado por el supervisor del contrato. Cada pago deberá estar precedido de la factura y/o cuenta de cobro acompañado del informe de gestión recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, de acuerdo con los documentos requeridos. El pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el Distrito de Barranquilla transfiera efectivamente los recursos correspondientes a **EDUBAR S.A.**, de acuerdo con los términos señalados en el Contrato Interadministrativo N° **CD-12-2020-2435** suscrito entre estas entidades, y previo radicado de la factura del contratista con todos los soportes exigidos. 5.- Que el veintiséis (26) de noviembre de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. 6.- Que el día veintinueve (29) de noviembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de Interventoría N° **EDU-784-2021**. 7.- Que el veinte (20) de diciembre de 2021, se suscribió Prórroga N° 1 al Contrato de Interventoría N° **EDU-784-2021**, ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2022. 8.- Que el día diecisiete (17) de mayo de 2022, el supervisor del presente contrato de interventoría N° **EDU-784-2021**, solicitó a Gerencia General la elaboración de un **OTROSÍ MODIFICATORIO**, en el sentido de modificar la **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO**, en los siguientes términos: "En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y considerando que desde la suscripción del acta de inicio hasta la fecha, el contratista de obra (**CONSORCIO TREN MALLORQUÍN**) ha entregado observaciones sobre los capítulos de diseños del proyecto. Estas observaciones han derivado revisiones, complementaciones y posibles ajustes a los diseños del proyecto. La interventoría en cumplimiento de sus funciones de verificación de los diseños, ha dispuesto, durante el periodo transcurrido, los recursos necesarios para aportar a las soluciones definitivas de la verificación de los diseños y las observaciones presentadas por el contratista. Recursos que se traducen en dedicación de profesionales y especialistas de la interventoría". De conformidad con oficio de Interventoría N° **CM-EDU-784-044** de fecha diecisiete (17) de mayo

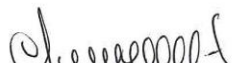
OTROSÍ MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-784-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MALLORQUÍN
IDENTIFICACIÓN: 901.517.974-7

de 2022, el cual hace parte integral del presente documento. 9.- Que teniendo en cuenta lo anterior, y que el contrato se encuentra vigente, la Gerencia General procedió a realizar la verificación previa del expediente contractual, y estima que resulta conveniente llevar a cabo el presente Otrosí modificadorio N° 1 al contrato de Interventoría N° **EDU-784-2021**. 10.- Que en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: - OBJETO:** El presente tiene por objeto modificar la **CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO** del contrato de Interventoría N° **EDU-784-2021**, la cual quedará así: **CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO.- EDUBAR S.A.** pagará al contratista un primer pago del 20% del valor del contrato, equivalente a la suma de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$305.265.345)** IVA INCLUIDO, previa entrega de informe de revisión de estudios y diseños del proyecto. El saldo restante, es decir, la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.221.061.380)** IVA INCLUIDO se pagará de acuerdo con el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente, debidamente certificado por el supervisor del contrato. Cada pago deberá estar precedido de la factura y/o cuenta de cobro acompañado del informe de gestión recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, de acuerdo con los documentos requeridos. El pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el Distrito de Barranquilla transfiera efectivamente los recursos correspondientes a **EDUBAR S.A.**, de acuerdo con los términos señalados en el Contrato Interadministrativo N° **CD-12-2020-2435** suscrito entre estas entidades, y previo radicado de la factura del contratista con todos los soportes exigidos. **CLÁUSULA SEGUNDA.- EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA TERCERA: - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA CUARTA: - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Otrosí modificadorio N° 1, se considera perfeccionado con la firma de este por las partes. **EL CONTRATISTA** deberá cumplir con el pago de las estampillas e impuestos a que haya lugar.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día dieciocho (18) de mayo de 2022.


ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A

Proyectó: A. García
Revisó: Mauricio Valdeblanquez


BLANCA LILLYAM TABARES MESA
Representante legal- Contratista